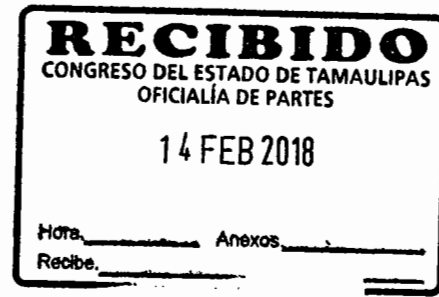




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 14 de febrero de 2018

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Irma Amelia García Velasco, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ORIENTADAS A LA CONSOLIDACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONVENIO - MARCO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**, lo anterior, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 7 de enero de 2014 el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Instituto Nacional del Emprendedor, suscribieron el Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 15 de julio de 2014.

El objeto del Convenio Marco es participar en el diseño de proyectos de interés común; fomentar la productividad y mejorar la capacidad competitiva de las empresas; fortalecer de manera ordenada, planificada y sistemática el emprendimiento y el desarrollo empresarial; impulsar una economía innovadora, dinámica y competitiva, y crear, desarrollar y consolidar empresas, así como servicios relacionados.

De acuerdo a la cláusula Décima Quinta del Convenio Marco de referencia, la vigencia de éste concluiría el 31 de diciembre de 2016.

En este sentido, a fin de que los tamaulipecos interesados y que cumplan con las Reglas de Operación de los diversos programas, puedan seguir aprovechando los programas sectoriales correspondientes y los esquemas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y de esta manera, contribuir a la consolidación de los esquemas económicos y financieros de esta importante rama de la actividad productiva en nuestro estado, consideramos importante preservar la vigencia y aplicación de estos instrumentos de colaboración de los distintos órdenes de gobierno.

Por lo anterior, ocurrió ante este Honorable Pleno Legislativo a motivar el seguimiento de este mecanismo, iniciando las acciones jurídicas pertinentes tanto de este Poder Legislativo como de las dependencias del ejecutivo, para su implementación y aplicación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que instrumente las acciones jurídicas y administrativas necesarias para la consolidación y aplicación del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

ARTÍCULO SEGUNDO. En los mismos términos, se exhorta a la Secretaria de Desarrollo Económico que analice o, en su caso renueve la conformación del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que estudiará y propondrá en el ámbito regional, estatal y municipal, medidas de apoyo para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES a través del análisis de las propuestas surgidas del sector público.

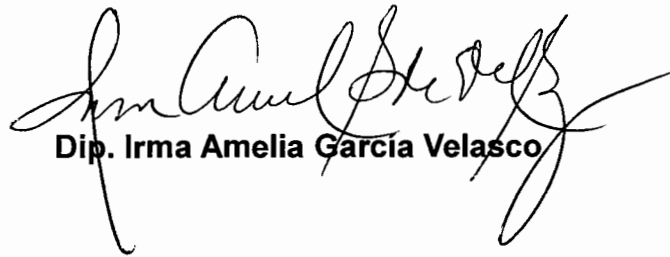
ARTICULO TERCERO. En el mismo tenor, se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico informe a este Poder Legislativo el estado en que se encuentra este Convenio y el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el diario de los Debates.

Atentamente

“Democracia y Justicia Social”



Dip. Irma Amelia García Velasco

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ORIENTADAS A LA CONSOLIDACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONVENIO - MARCO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.